

Nombramiento del Teniente Coronel Frank Félix Miranda, M. M., y del Mayor José García Trujillo, M. M., como Jueces del Consejo Superior de Guerra del Ejército Nacional.— G. O. N° 5637, del 10 de Septiembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO 1201.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución de la República; y

VISTO el artículo 8 del Código de Justicia Militar,

D E C R E T O :

UNICO:— El Teniente Coronel Frank A. Félix Miranda, M. M., y el Mayor José García Trujillo, M. M., quedan nombrados Jueces del Consejo Superior de Guerra del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Fausto E. Caamaño, M. M., y del Mayor Félix Hermida, M. M., E. N., respectivamente.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 93º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Impresión de sellos de inmigración.— G. O. N° 5638, del 11 de septiembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1202..

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República; y

VISTOS los artículos 8, 9 y 10 de la Ley Orgánica de Rentas Internas,

D E C R E T O :

Art. 1º— Se autoriza una emisión de cuarentinueve mil